¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 1843. No. 6,023

ATENCION
AL
Unico y verdadero baratillo.

En la calle de la Universidad núm. 29

Cortes de vestido de cocos franceses á 14 y 12 pesos.
Cortes de id. finos 16 y 18 ps.
Cocos franceses muy anchos el corte 25 ps.
Percales franceses pintados 28 pesos.
Cocos muy finos á 20 ps.
Id. id. de lo mejor á 24 y 25 pesos.
Id. id. finos 22 ps.
Cortes de chalí finos á 35 ps.
Id. id. de medio luto á 28 ps.
Cambrai piutado á 28 y 30 ps.
Id. de lo mejor á 38 ps.
Zarazas de colcha finas á 20 rs.
Cortes de vestido de seda á 240 pesos.
Cortes de id. de grod á 300 ps.
Pañuelos de espmilla de la India á 80 ps.
Tul liso muy fino de 5 cuartas á 5 ps.
Bramante fino á 13 y 14 rs.
Id. regular á 8 y 10 rs.
Lienzo ancho de mas de vara 13 reales.
Id. rico á 10 y 12 rs.
Id. regular á 1 peso.
Irlandas de hilo muy superiores.
Bretaña de hilo á 30 y 45 ps.
Id. de lo mejor á 60 ps.
Estambres para chalecos á 20 y 25 ps.
Yaconases dé mucho gusto á 35 pesos.
Chales de espumilla á 50 ps.
Pañuelitos chicos de seda 5 ps.
Id. id. de cambray de hilo á 30 y 50 ps.
Id. de guarda muy ricos á 25 ps.
Id. id. pinos de color á 7 y 8 ps.
De cambray de yerbas á 20 rs.
Pañuelitos de punto á 6 pesos
Corbatas de seda á 25 y 30 ps.
Medias de seda de patente de hombre á 23 ps.
Id. de algodon francesas bordadas y caladas á 5 ps.
Id. lisas de cuchillas á 3 y 4 ps.
Bordados muy ricos á 180 y 190 pesos.
Id. id. superiores á 130 ps.
Id. de guarda á 140 y 100 pesos.
Id. de sarga de Málaga á 180 pesos.
Pañuelos de gasilla del cuello de cinco cuartas, 25 y 35 ps.
Pañuelos de muselina de lana á 50 pesos.
Id. id. bordados á 60 pesos.
Pañuelos de seda de la India á 10 y 15 pesos.
Chales de gró á 70 pesos.
Pañuelos de Tibet de seda á 5 pesos.
Id. de merino á 40 pesos.
Enaguas muy ricas á 18 pesos.
Lienzo tabla á 13½ y 14 reales.
Pañuelos de punto de lo mejor 170 pesos.
Muselinas ricas.
Paños de todas clases.
Géneros para niños de todas clases.
Casimiros de lana á 12 y 14 pesos.
Piezas cambray de yerbas á 18 pesos pieza.
Lisas de todos colores.
Cotin americano á 18 reales.
Idem de los anchos.
Cotonias de colores.
Alfombras de lo mejor.
Pañuelos de punto blanco á 120 y 80 ps.
Linoes blancos finos.
Alpacas negras finas á 8 y 10 ps.
Brines de hilo plomo y blancos.
Muselinas blancas de cuadros.
Cocos de la India muy finos.
Brin de hilo para cortinas doble ancho.
Pañuelos conchados para chicas de tres cuartas.
Alemanisco ancho y angosto.
o21—15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Oficial de la Policía.

Siendo insoportable el mal estado en que se encuentran muchas de las veredas de la ciudad, y habiendo llegado la estacion oportuna para su refaccion, el Gefe de Policía, con autorizacion Superior, previene á todos los propietarios de fincas, que al que no hubiese refaccionado las de su propiedad para el dia último del próximo mes de Octubre, á mas de aplicarsele la multa establecida en los reglamentos vigentes, se mandará hacer la obra por la Policía, para cuyo pago les serán embargados los alquileres, y no estando alquiladas, á los propietarios se les ejecutará como corresponde para verificarlo; advirtiendo que no se les admitirá la menor excusa, en cuyo concepto se les dá en el presente aviso un plazo mas que suficiente para la ejecucion de la obra indicada—Buenos Ayres, Setiembre 1.° de 1843—
BERNARDO VICTORICA.O

PAPELERAS ó

Cajitas de carton con plieguitos de papel pintados, sobres, lacres, oblaas &c. todo de mucho gusto. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Golegio. s27

¡ Viva la Confederacion Arjentina !
¡ Mueran los salvages Unitarios!

Crédito Público.

La amortizacion de rentas por el presente mes, tendrà lugar el Viernes próximo 27 del corriente á la una del dia. El Vocal encargado en turno se hallará en aquel establecimiento para oir proposiciones á las personas que quieran enajenar fondos públicos.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Se vende una casita, del Jardin Argentino tres cuadras y media para el campo sobre la izquierda, con tres piezas de ladrillo nuevas con techos de paja, con diez varas de frente y sesenta de fondo; con tres naranjos dulces y uno agrio, dos parras frutales, treinta y tres árboles de duraznos frutales, tres membrillos y un gindo, y varias plantas de flores. En la misma casa darán razon, calle del Temple. o25 6p.

Por 5 reales libra.

Se venden rejas de varias clases como para corrales de toda especie de animales. Id. para cercar bebidas para dar agua á ovejas y otros animales. Id. para cercar quintas, jardines, azoteas y otros destinos. El precio de 5 reales libra, es el que se vende actualmente el fierro en bruto en los almacenes.

Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 24. o25 1mc.

Calle de Belgrano N.24.

EN esta casa se acaba de poner una hermosa PRENSA HIDRAULICA para enfardelar lanas, cueros de carneros, garras, crin y otras pieles. Tiene toda comodidad de almacenes para los Comerciantes que quieran hacer sus acopios en esta cosecha. A mas de la ventaja que la dá su localidad de estar frente de la misma Aduana, ofrece gratis poner abordo de las lanchas todo fardo que se enfardele en dicha Prensa, sin cobrar nada por carros. El precio del enfardelamiento será el mas equitativo de plaza.

En la misma Barraca se puede hacer un contrato para limpiar grandes cantidades de Cueros de Carnero por medio de la máquina de Vapor, obteniendo los fardos que se hagan de estos cueros, la ventaja de embarcarse de valde. Esta oferta se hace por un año hasta que el Comercio conociendo la utilidad que saca con hacer aprensar en esta Barraca, se convenga en pagar el flete de los carros ó parte de él, segun se acuerde.

o25 1mc.

¡Viva la Federacion!

PARA las personas de buen gusto en vinos para tomar á pasto y de sobremesa—En la Calle de Maypú N.° 76 lo hay de Jerez de superior calidad en pipa, cuarterolas, barriles y para mayor comodidad para transportarlos á la campaña barrilitos de 8 frascos, lo hay tambien en cajones de 12 botellas de la clase mas superior de Pajarete y moscatel, uno y otro de Meontilla centro de Andalucia. Lo hay tambien embotellado de la clase mas superior Malvasia de Sitges en el principiado de Cataluña : con cuyo vino se restablece el apetito á todo convaleciente. o4—tfg.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

500 $ de gratificacion

LOS que subscriben, ofrecen pagar á la persona que descubra el paradero de una ancla y una cadena, perteneciente al queche Restaurador, que se supone haber sido suspendida y robada del cañal exterior despues del último temporal.

B. Bernal y Ca.
o20—3p En la Aduana.

¡ Viva la Federacion!

Aviso.

En la calle de Córdoba No. 149, habita una pobre inválida de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores se compadezcan de su desgraciada situacion; á lo que quedará eternamente reconocida, rogando á Dios por sus apreciables vidas.

Carmen Albarrazin.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitorios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Bernardo Pereda, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de don Francisco Luque, para que asistan á la sala de su despacho, y por la oficina del Escribano que firma, el dia 31 del corriente á las once en punto de la mañana. Buenos Aires, Octubre 25 de 1843.
o25 4p. IZARRUALDE.

Interesente al Público

SANGUIJUELAS SUPERIORES.

En la botica calle de Belgrano No. 178, de San Juan dos cuadras para el alto, se venden sanguijuelas superiores de Europa por millares y cientos á precios mas baratos que en ninguna otra parte. Tambien hay quien las aplique con esmero y á precio equitativo.

o25 8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso á los Comerciantes de esta Plaza.

EL Tribunal de Comercio de esta Provincia, invita á los Comerciantes de esta Plaza que quieran dar á la gruesa ventura treinta mil seisc'to setentas y nueve pesos cuatro reales moneda corriente al Capitan del bergantin Sueco Leintenant Petterson, D. C. G. Hammarberg sobre su casco y aparejo, cuya suma será satisfecha en Cette, para que hagan sus propuestas que entregarán cerradas en la Oficina del Actuario que firma, y en el término de tres dias, los que cumplidos que sean, se abrirán por los Señores del mismo Tribunal, y será admitida la que sea mas ventajosa á los interesados. Por decreto de hoy así se ha determinado, y se manda publicar en los diarios de esta Ciudad—Buenos Aires, Octubre 25 de 1843.

Antonio Fausto Gomez,
Escrib. primero del Consulado.
o25 3c.

Tinteros de Campaña

Con comodidades para llevar tinta lacre, obleas, papel &a. en un rollo de cuero de poco bulto. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s20—tfs.

¡Tinteros!

DE varias clases entre ellos hay dorados y de patente que se abren con resorte forrados en tafilete. Librería Núm. 54, calle de la Universidad frente al Colegio.
s3

Aviso al público.

Se previene que ni los Capitanes ni los consignatarios de las Goletas Prusianas "Uruguay" y "Paraguay," serán responsables de las deudas contraidas por las Tripulaciones respectivas de dichos buques. Buenos Aires 25 de Octubre de 1843. o25—3s

¡Viva la Federacion!

Se ha perdido un caballo saino grande : lleva un bosal trenzado; vá herrado de las cuatro patas. El que lo encuentre y lo traiga á la calle de la Reconquista No. 139 recibirá una buena gratificacion.
o24 5p.

Aviso.

SE vende un piano de buenas voces : en un precio acomodado, en la calle de la Victoria número 37.
o20—3p

Harina flor del pais Galleta Superior

SE vende á precios acomodados en la calle de Belgrano No. 21. media cuadra de la aduana y en el No. 232 media cuadra de la plaza de Monserrate ; igualmente afrecho, maiz, y nabo., 23 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!

En la Calle de Suipacha No. 56 se alquila en el primer patio, dos piecitas muy decentes, para hombres solos, piso de tabla, y ventana de reja frente á la puerta de Calle—En la misma encontrarán con quien tratar.
o23—3p

FABRICA.
Norte-americana de sillas.

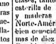

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fabrica calle de Cangallo, num. 45, al lado del Café de Catalanes se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta Capital por mas de diez años que tengo este Establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quieran llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con esmero y proligidad.

Se ponen asientos de esterilla de todas clases.

Jorge W. Fish.
s4-tfe.

100 $ de gratificacion

SE dán á la persona que dé noticia en el almacen de D. Benito Pondal, de San Miguel dos cuadras para el Rio torciendo al Retiro á la media cuadra á mano izquierda de un caballo picaso oscuro ensillado, con estribos de plata, recado con filetes de plata, el freno con pasadores de idem, la testera de borlitas con gerga inglesa de buen uso y otro gorgon pampa blanco, el pellon de hilo azul oscuro, sobrepuesto de ante con punzó. Dicho caballo fué llevado de la puerta del almacen del Sr. Pondal el dia de ayer como á las once del dia. o21—3p.

Daguerreotype PORTRAITS,
In the Alto of No. 57, New Recova, Plaza Victoria.

J. ELLIOT,

RESPECTFULLY informs those wishing their Portraits by this process, that his stay here will be but for a very short time, and he is desirous that they come as soon as possible, as his departure from here depends upon opportunity, that may compel him to leave without giving them further notice. His hours are from 10 till 4 o'clock every day, without regard to the weather. Those having Daguerreotypes taken in any other part of the world are at perfect liberty to bring them to his Rooms and compare them with his executed here.

¡Ajedrez!

JUEGOS de Ajedrez, igualmente se encuentra cajas de pintura para niños de varios tamaños, tambien de conchas. Libreria núm. 51 calle de la Universidad frente al Colegio.
s12 1ms

Aviso Interesante.

Se vende un establecimiento de carpinteria con un surtido general haciendo buenos diarios aun que sea de un corto principa el dueño no trataria venderlo, si no tuviese que atender á su salud bastante arruinada y por este motivo hace algun sacrificio, dejandolo por menos de su valor. para tratar ocurrase á la calle de las Piedras No. 29 al lado del Templo de los Escoceses. 23 3p

¡ Viva la Confederaciou Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios !

MAÑANA 25 del que rige, desde las 9 de ella, pagará el que firma el haber de Setiembre correspondiente á la Plana Mayor del Ejército. Los interesados ocurrirán à la calle del Buen Orden No. 140, para ser satisfechos desde la indicada hora hasta las dos de la tarde—Octubre 23 de 1843. ROXO.

Aviso interesante.

HAY á bordo del bergantin ingles SYLPH, una partida de sal de Tropani que se venderá á precios equitativos. En la calle de la Piedad No. 106, hallarán con quien tratar.

Igualmente se venden en la misma casa los siguientes artículos.

Carretillas de mano para conducir fardos y cajones,
Coñac en medias pipas,
Vino de Oporto en id. y medias,
Id. de Jeréz,
Unos cuantos cuñetes pintura verde y celeste, y un resto cerveza blanca y negra de superior calidad. o24 6c.

¡ Viva la Confederacion Argentina

A la Humanidad.

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, è innovil por hallarse tullido : suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostrándose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha colocado.
o20—*

Aviso al Comercio.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

LA casa de martillo que giraba en esta plaza bajo la direccion de D. José Julian Arriola, Continuará desde hoy en la misma forma, y con autorizacion superior bajo la razon de

Ramon G. Arriola.
Buenos Aires Octubre 16 de 1843.

¡ VIVAA LA FEDERACION !

Aviso.

EN la calle de Córdoba Núm. 149, habita una pobre invalida de pies y manos hace 30 años, la cual suplica á los corazones humanos de este respetable pueblo se compadezcan de sus desgracias, y la socorran con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por las vidas de sus bienechores.
o5 *Cármen Albarasin.*

COLETURIA GENERAL.

Buenos Aires Octubre 5 de 1843—Año 34 de la Libertad, 28 dela Indep. y 14 de la Confederacion Argentina.

De órden de la Colecturía General, se cita, llama y emplaza por el presente edicto al Contramaestre del Bergantin nacional María, y al marinere cocinero del mismo buque llamado José, para que dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha se presenten á esta Colecturía á responder sobre 2 cajones de semilla de cebolla que les fueron tomados por el Resguardo en 5 de Abril del corriente año. Lo que les hago saber por el presente para que le dén su debido cumplimiento.

Francisco M. Ramiro.
(Escribano del Resguardo)

Cambio de domicilio.

LA fabrica de estampas y Santos, que estaba en la calle de la Victoria No. 176, de la plaza tres cuadras y media para el campo frente al almacen del Sr. Acuña, se ha trasladado á la calle de las Piedras No. 4 y avisa al público que sigue trabajando en este ramo con los mejores materiales que se pueden hallar en Europa, tanto en lo nuevo como en sus composturas.

NOTA—Las personas que hayan dejado algunos cuadros y estampas, pueden pasar á retirarlos en el término de quince dias contados desde la fecha, pues pasado éste cesará el establecimiento de ser responsable á estas morosidades, y nadie tendrá derecho á ningun reclamo. o19 1mp

Aviso.

SE vende un cuarto de tierra de frente y fondo completo, calle de Talcahuano, puerta sin número frente á lo del Señor Correa Morales, dos piezas de azotea y cocina de idem y árboles frutales. El que se interese por ella, ocurra á la calle de la Catedral No. 180, cocontrarán los dueños.
o24 4p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Tribunal de Comercio cita y emplaza á los acreedores de D. Tomas Bruce, que se ha presentado fallido, para Junta General el Lunes venidero 30 del corriente á las once de la mañana, en el salon de su despacho, bajo la presidencia del Señor Teniente de Primer Cónsul, D. Adolfo Mansilla ; con prevencion á dichos acreedores que concurran con sus respectivas cuentas en el papel sellado que corresponda á las cantidades de sus acreencias.

Se publica en los periódicos por disposicion de los mismos Señores del Tribunal—Buenos Aires, Octubre 23 de 1843.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.
o23 3p.

Yerba, Tabaco y Cigarros del Paraguay.

El que subscribe ha recibido una pequeña cantidad de Yerba del Paraguay de la Villa de la Concepcion, su calidad es de la mejor : otra de Tabaco de hoja larga puramente y colorado de Villa Rica, y tambien una pequeña cantidad de Cigarros. Todo se vende por junto ó en porciones al gusto de los compradores, y á precios equitativos, calle de Federacion, No. 20.

BERNARDINO DE BENGURIA.
a24 5p.

LA GACETA.

Buenos-Aires, Octubre 26 de 1843.

¡ Viva la Federacion !

Continuacion—El Gobierno del General Rosas en las relaciones con los Estados Unidos de Norte América encontró subsistente el desagradable asunto de la agresion del Comandante de la Corbeta Lexington á las Islas Malvinas—Ha seguido ante aquel ilustrado Gobierno Americano las reclamaciones competentes y tiene acreditado un Ministro cerca del Gabinete de Washington—

Con Méjico, el Ecuador, Venezuela, Nueva Granada y Centro América conserva relaciones de perfecta amistad—

El Perú y Bolivia lo han visto combatir por la causa de su Independencia y Libertad ; y observar la mas estricta neutralidad en sus negocios domésticos despues que la victoria de Yungay y el pronunciamiento de los pueblos derribaron al tirano Santa-Cruz—

De Chile fué fiel aliado en esa guerra—Del Gobierno de Chile recibió testimonios inequívocos que asi lo han comprobado ante el Mundo—El público es dueño de esos documentos, y de los que demuestran la política honrosa del Gobierno Argentino en aquellos memorables sucesos—Todos son honoríficos al General Rosas, y á los Gobiernos Americanos ; los que él escribió, y los que le fueron dirigidos—

Los acontecimientos posteriores no anuncian que el General Rosas se haya desviado de esos mismos principios, aunque hayan sido toleradas en Chile las agresiones que desde allí han dirigido los salvages unitarios emigrados contra la Confederacion Argentina—El Gobierno del General Rosas se ha limitado á deplorar un error tan pernicioso á los Estados Americanos, porque tiende á favorecer el estado de incesante agitacion y guerra, por la facilidad que presenta á los revoltosos para conspirar desde el pais de su asilo—Y ¿ cómo no lo deploraría cuando la América toda siente sus funestos efectos, y cuando Chile mismo lo enrostró al tirano Santa-Cruz por su decidida proteccion á los emigrados enemigos del Gobierno Chileno ?—El Gobierno del General Rosas ha debido sentir tales inconvenientes ; pero su amistad no se ha alterado, y está evidente en todos sus actos hácia el Gobierno de Chile—No hay uno solo que denote malquerer ó desvío—Si esta política no es pacífica, mesurada, noble y fraternal, seria preciso que hubiese ocurrido una arbitraria inversion de ideas y principios—El Gobierno del General Rosas ha sido tan leal amigo de Chile en los conflictos, como lo es despues que las victorias de la Confederacion han destruido las hordas feroces de salvages unitarios y las incursiones bárbaras del Chacho—El General Rosas ha establecido estos precedentes inequívocos ; y su política está á prueba de toda imputacion—

Las relaciones amistosas que el Gobierno del General Rosas ha estrechado con el de S. M. el Emperador del Brasil no se han aflojado por sucesos inesperados, que no han provenido del Gobierno Argentino sino de los Ministros de S. M. I. en Montevideo y en esta Ciudad—Como ya están en el dominio del público los documentos concernientes á los actos de aquellos funcionarios, se puede conocer toda la gravedad de los ultrages que se han permitido en desdoro de la Confederacion, y temeraria ofensa á sus derechos y dignidad—

Seria inútil referir las traiciones del usurpador Fructuoso Rivera contra el Brasil—En esta tarea nos ha anticipado la misma prensa Brasilera—En las Cámaras del Brasil se han comprobado formales acusaciones contra la perfidia de Frutos ; y tambien hemos contribuido de nuestra parte á robustecer la fuerza de esos comprobantes con la publicacion de documentos autógrafos que no dejan duda alguna en el particular—La traicion de Frutos al Imperio en tiempos antiguos y en la rebelion del Rio Grande no es un arcano guardado en los Gabinetes ; es proverbial en el Brasil, y en las dos Repúblicas del Plata—Parece que el mismo Frutos se ha complacido en delatarla, ó para que nadie se equivoque sobre sus cálculos, ó por el instinto de que solo puede prolongar su violenta usurpacion por las revueltas y sacudimientos de los Estados vecinos—Ha tocado, pues, el clarin á todos los revoltosos ; y les ha mostrado donde está su bandera, y un oficioso cabecilla para acaudillarlos—

De otra parte es un hecho evidente y natural, la amistad constante del Gobierno Argentino al Imperio, no solo porque asi resulta de actos de positiva no interrumpida benevolencia y de la política franca y amistosa hácia todos los Estados Americanos característica de la Administracion del General Rosas, sino tambien de la propia conveniencia de la Confederacion—El Gobierno Argentino tiene en Frutos un inveterado y doloso enemigo ; el caudillo de todas las revueltas de la Confederacion ; el cabecilla de los salvages unitarios ; el invasor sanguinario y depredatorio del territorio Argentino ; el traidor que le hace guerra con auxilio extrangero ; el bandido cuya existencia en el poder usurpado es del todo inconciliable con la seguridad de la Confederacion—Es natural, pues, que siendo Frutos el cabecilla agitador y cómplice de la rebelion Brasilera lo mismo que de la Argentina, haya propendido el Gobierno del General Rosas á estrechar los vínculos amistosos con el Gobierno de S. M. I., como lo ha hecho del modo mas inequívoco y honorable—

En este estado de amistad leal de parte del Gobierno Argentino, y á tiempo que auxiliando al Ilustre Presidente Oribe y á la mayoría de Orientales que reconocen su autoridad legal, se acerca el término del doloso enemigo de los tres Estados ; aparecen los Ministros del Imperio en Montevideo y en Buenos Aires aflojando los lazos de amistad y buena inteligencia—Y tal ha sido su presteza, que no se han detenido en la eleccion de los medios mas indecorosos, á trueque de llegar pronto á su siniestro objeto—

La correspondencia oficial instruye suficientemente de estos dos graves incidentes—

Hemos examinado ya las paradojas, un tanto metafísicas, que el Sr. Ministro Brasilero ha establecido en su nota diplomática, para justificar los actos del Ministro Sinimbú—Por desgracia del Sr. Duarte estos son injustificables ; y sus comentarios sutiles, tienen una extrañeza singular ante las decisiones de su propio Gobierno—Si el Sr. Ministro Brasilero hubiera persistido en la opinion recta que al principio expresó reconociendo los derechos de la Confederacion Argentina, no se vería hoy en divergencia con su Gabinete—Es extraña la súbita transicion de un principio cierto á otro contradictorio y evidentemente absurdo—La decision del Gobierno de S. M. I. esclarecerá estas incidencias—En la hipótesis de que aprobase la conducta del Sr. Duarte, el Gobierno Imperial se desaprobaria á sí mismo, porque tal aprobacion contradeciria el reconocimiento del bloqueo—No es posible suponerlo sin injuria grave al Gobierno de S. M.—Resulta cierto el caso contrario—El Sr. Duarte reconoció el bloqueo, conforme á la política de su Gobierno ; y lo desconoció despues—Ni se puede sostener que la nota del Gobierno Argentino referente á los actos del Ministro Sinimbú motivara semejante contradiccion—Esta nota es muy benévola y amistosa al Gobierno Imperial, grave hácia su Ministro en Buenos Aires, y de ningun modo ultrajante al mismo Ministro Sinimbú, sino calificativa de los atentados por los que con sobrada razon se considera indigna y deslealmente ofendido el Gobierno Argentino—Si apesar de esto el Sr. Duarte la consideró áspera, y si este juicio motivó su negra nota del 25 de Setiembre, nos parece que debió expresarlo asi, y urgir por algun medio honorable que aquietase su equivocada susceptibilidad—No ha sido asi—De plano entró á desconocer los derechos de la Confederacion Argentina respecto al bloqueo con un afan tan minucioso como inconducente, hasta deslindar lo que debió hacer el Comandante Mariat ; caso que nos parece singular en este género de transacciones—Cuando deja trazada esta parte esencialmente constitutiva de su nota, desciende á incomodarse de la calificacion de los procedimientos del Ministro Sinimbú, quizás para tener ocasion de cerrar la nota con una agudeza inenvidiable—Resulta, pues, que su objeto no era resentir el pretendido agravio, y si desconocer el derecho de la Confederacion al bloqueo de Montevideo—No pudo tener órdenes de su Corte para esta negativa, porque afirmativamente las recibió poco despues—No pudo tener instrucciones para defender la *sabiduría* de los procedimientos del Ministro Sinimbú, porque su Gobierno no los aprobó precisamente porque no eran *sábios*—Ni menos pudo tener órdenes para satirizar con enojo á un Gobierno amigo y pundonoroso en sus relaciones con el Imperio—Esto demuestra sin la menor duda que el Sr. Duarte, por un antojo inexplicable ha cargado sobre sí una inmensa responsabilidad ; porque no sería decoroso al Gabinete Imperial imaginar que su Ministro en Buenos Aires estuviese premunido de instrucciones calculadas á promover á todo trance una ruptura—

No es posible convenir en la doctrina privativa del Sr. Duarte que estima el bloqueo un derecho *convencional*, por la circunstancia de haber sido restringido en favor de los neutrales, atento el Memorandum de Marzo—El derecho del bloqueo es de los mas absolutos y positivos del beligerante ; y como todos los derechos perfectos que asisten á las naciones independientes en su calidad de personalidades políticas no está sugeto á convenciones, á trabas ó antojos de los neutrales, ni se debilita por el uso menos extenso que de él se haga por motivos nobles y humanos—La Ley Comun de las Naciones solo exige la calidad de que haya fuerza naval suficiente para hacerlo efectivo, pero no impera para su validéz el ejercicio estricto y rigoroso, antes bien por un principio muy positivo de la Ley Pública, y por un uso conspicuo de la civilizacion moderna, nunca son mas dignos de respeto los derechos del beligerante que cuando se ejercitan con generosa atencion al comercio de los neutrales y á la humanidad—El Gobierno Argentino, al acceder á las solicitudes contenidas en el Memorandum de Marzo, fortificó mas su derecho, porque á la justicia intrínseca que lo establece, unió las consideraciones de benevolencia á los neutrales y de humanidad, siempre atendibles, y muy recomendadas por la Ley Comun de las Naciones, cuando no perjudican á la necesaria defensa de que emanan los derechos del beligerante—

Tan inequívocos son estos principios que, si en algo fuesen de otro carácter, no los habrian reconocido las potencias neutrales por su asentimiento al bloqueo, ni el Gobierno Imperial hubiera dejado desnuda de toda representacion la opinion del Sr. Duarte—No es de presumir por un solo momento que los Gobiernos neutrales, y el del Brasil, se presten al reconocimiento de derechos puramente pacticios—No tiene ese carácter el que ha desconocido el Sr. Duarte ; y por eso ha quedado solo en la palestra—

De esta equivocada suposicion el Sr. Duarte deduce que debió consultar el Ministro Sinimbú á su Gobierno—Nos bastaria advertir que siendo, como es, erroneo el principio, viene á resultar inadmisible la consecuencia—Pero hay otras circunstancias que concurren á comprobarlo—El Sr. Duarte reconoció el bloqueo ; fué instruido oficialmente de la concesion generosa acordada á los neutrales al tiempo que esta ocurrió ; y despues de haber profundizado plenamente este negocio, no manifestó la menor hesitacion, duda ó dificultad de que el Brasil pudiese quedar ligado á extraños dictámenes, cuando utilizaba para sus súbditos y para su comercio una concesion emanada del derecho y de la voluntad benévola del Gobierno Argentino—Si por extraños dictámenes ha pensado significar el Memorandum por el que los Exmos. Sres. Ministros de la Gran Bretaña y de Francia se permitieron esperar del Gobierno Argentino un acto de pura y amistosa benevolencia, no comprendemos la propiedad de esa calificacion aplicada á un acto diplomático de mera solicitacion—Si ha querido expresar la resolucion tomada por el Gobierno Argentino, cae en el desacierto de negar no solo el derecho positivo á tal concesion, sino de retribuir por esto desconocimiento un acto de benevolencia al mismo Brasil—Es notable que, cuando el Sr. Duarte no estimó conveniente anticiparse al Memorandum por otro suyo propio, ó segundarlo despues, como pudo hacerlo, seguro de hallar en el Gobierno Argentino la mas sincera benevolencia, se incomodó de la prevision y amistad con que este miró los intereses del Brasil y de las demas naciones neutrales, considerándolos con la perfecta igualdad que escluye la mas remota idea de ofensa ó de excepciones poco gratas—

No es necesario señalar el denuesto que el Señor Duarte enrostra al Gobierno Argentino por su *quieta espectacion* del fallo definitivo de S. M. B. sobre el desconocimiento del bloqueo por el Comodoro Purvis ; porque ya nuestro Gobierno con la dignidad que le es característica ha cortado toda comunicacion con un diplomático que tanto se ha alejado de la gravedad y de los deberes de su posicion y de su carácter público—No es cierto que el Gobierno Argentino esperase *quietamente* ; ni es conducente la invectiva que se extraña en la singular nota diplomática del Ministro Brasilero—El Gobierno se apresuró á quejarse de esta grave ofensa ; á señalar sus funestos resultados ; á pedir amplia y cumplida satisfaccion y reparacion—Esto no demuestra la falsa *quietud* qué se supone ; y si el Gobierno Argentino no rompió bruscamente las relaciones amistosas con la Gran Bretaña, se debe á que no está afiliado á la política precipitada y turbulenta que el Sr. Duarte parece haber tomado sobre su responsabilidad—Se debe á que estima en mucho el Gobierno Argentino la paz y los intereses del comercio—Se debe á las representaciones satisfactorias que obtuvo del Exmo. Señor Ministro de S. M. B. en este pais sobre la disposicion amistosa del Gobierno Británico ; y á la circunstancia de que los Exmos. Señores Ministros que mediaron por la paz consignaron al pronto de un modo oficial su alta reprobacion de los procedimientos del Comodoro Purvis—El caso es muy diverso ; y si algo prueba la injuria del Señor Duarte, es su persuasion de investir los títulos, y el poder, de suscitar con injusta ligereza una ruptura de la paz, cualesquiera que sean los males que pudiesen sobrevenir—

La calificacion de que aparece afectado el Señor Duarte, no fué, pues, el motivo de su nota ofensiva—El carácter menos desfavorable en que podia considerar el Gobierno Argentino los actos del Ministro Sinimbú era el de insólitos é insensatos ó estúpidos, en vez de llamarlos pérfidos, dolosos é inhumanos, calificaciones todas que contra tales procedimientos han sido aplicadas por los diplomáticos mas ilustrados (1) para reprimir severamente atentados contrarios á la Ley Comun de las Naciones, á la civilizacion y á la paz del Mundo—Aun en las declaraciones de Cortes, segun el carácter de los agravios, se han aplicado denominaciones severas, que de cierto no se avienen con el lenguage ordinariamente grave de la diplomacia, pero que son necesarias, y usadas en casos de extraordinaria injusticia y suma violacion de la Ley Pública, como la perpetrada por el Ministro Sinimbú por actos verdaderamente estúpidos—

La nota del Señor Duarte es un documento que conservará su originalidad ; y probablemente será inimitable por falta de émulos—No conocemos una pieza diplomática que le sea comparable—

Tal nota era necesariamente *inadmisible* ; y nos complacemos en que nuestro Gobierno, antes de devolverla y cortar las comunicaciones con el Señor Duarte le invitase á reconsiderarla con maduréz, y retractar su injustificable avance—Esta prueba de amistad al Imperio, y de amor á la paz, no pudo ser estimada debidamente por el Señor Duarte, y fué contestada tambien con la rara pretension de que el Gobierno Argentino coartase las publicaciones periódicas inofensivas al Gobierno Imperial, mientras que en el Brasil circulan muchos escritos calumniosos é insultantes al Gobierno y á la Confederacion Argentina—Por desgracia del Señor Duarte esta pretension era tambien *inadmisible* ante el Gobierno, como resulta del simple conocimiento de nuestra Ley de Imprenta, y de la circunstancia de que el Gobierno ninguna intervencion tiene en los artículos editoriales de los Diarios—Tambien es infundada esa pretension—Despues del solícito afan con que es presumible que el Señor Duarte escudriñaria nuestras producciones para encontrarles un carácter poco benévolo, ha tenido el infortunio de citar este periodo como conminatorio al Gobierno de S. M. I—

"Creemos que el Gobierno de S. M. I. clasificará con la debida severidad los infames "procedimientos de su Ministro en Montevideo, y si acaso se ha fascinado tanto el "Gabinete Imperial que no alcance á ver el precipicio, á que ellos se encaminan, "la República Oriental sabrá sostener su Independencia, y la Confederacion sus "derechos y dignidad"—

Esta creencia nuestra es honrosa al Gobierno de S. M. I., porque lo es sin duda considerarlo severamente indignado contra el Ministro Sinimbú por la perfidia con que *prometió* á los salvages unitarios en Montevideo, y á los Franceses rebeldes, *proteccion* y auxilio—Es honrosa al Gobierno de S. M. I. porque lo supone poseido de alta rectitud para no negar á la Confederacion el derecho del bloqueo ; y en esta parte nuestra opinion ha sido confirmada por las órdenes que trajo el Vapor Emperatriz—

Por lo demas, nos parece que se convendrá sin dificultad en que si el Gabinete Imperial hubiese adoptado otra marcha, naturalmente se habrian defendido las Repúblicas del Plata contra semejante injusta y desleal agresion—Como el Señor Duarte no se muestra dispuesto á reconocer este derecho, la consecuencia legítima de su pretension es que deberian resignarse á la pérdida de su independencia y de su honor—Este es un sacrificio inmenso que las naciones independientes nunca se mostraron dispuestas á consagrar á sus iguales, y menos á las rarezas de sus Agentes—

Por otra originalidad sorprendente no se ha inquietado el Señor Duarte de que la Autoridad intrusa de Montevideo haya presentado al Gobierno de S. M. I. implicado en proyectos hostiles á la Confederacion Argentina, y conducentes á prolongar una guerra desastrosa en ambos paises—

Es de esperarse que el Gobierno de S. M. I. se apresure á ofrecer al Gobierno Argentino la cumplida satisfaccion y reparaciones que tiene derecho á esperar—*Continuará*—

(1) *Puede verse la Coleccion de piezas oficiales de Schoell y la de Du Martens*—

Los últimos Boletines del Ejército de Orientales y Argentinos que hemos tenido la satisfaccion de publicar, instruyen de la persecucion victoriosa sobre las hordas del Degollador Rivera, y de los severos golpes que han sufrido en la fuga á que por todas partes se entregan—

Por resultado de estos repetidos triunfos la mayor parte del territorio Oriental se vé libre de la opresion sangrienta que lo afligia ; y se ha restablecido la autoridad legal del Presidente Oribe—Entretanto que esto es un hecho notorio, la Autoridad intrusa de Montevideo castiga como *criminales de alta traicion* á los súbditos de las naciones extrangeras que mantienen su comercio con el territorio ocupado y gobernado por el Presidente Oribe—

Sentimos complacencia íntima en felicitar al Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental, Ilustre Brigadier D. Manuel Oribe, General en Gefe del Ejército Libertador ; al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones, esclarecido General D. Justo J. de Urquiza ; al esclarecido General D. Angel Pacheco, y á todos los denodados Generales, Gefes, Oficiales y soldados que gloriosamente combaten por la Independencia y Libertad de la República Oriental del Uruguay, y de la Confederacion Argentina—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Presid'te de la Comision Administradora del Hospital general de Mugeres—

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

Pone en manos del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, el estado del movimiento de enfermas en el presente mes—

Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

El Presidente que subscribe, tiene el honor de adjuntar el estado y movimiento de las enfermas en el presente mes para que se sirva elevarlo al Exmo. Sr Gobernador—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Juan Carlos Rosados—

Buenos Aires, Octubre 6 de 1843—

Avíseso el recibo, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Garrigós—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages Unitarios !

Hospital General de Mugeres——

Buenos-Aires, Setiembre 30 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

Estado que manifiesta el movimiento de enfermas en el presente mes—

A saber.

En 31 de Agosto último quedaron en cura		42
En el presente Setiembre entraron		12
Total		51
BAJAS.		
Salieron curadas	11	17
Salieron muertas	6	
Quedaron en cura		37

Francisco A. Martinez—

V.° B.°——*Rosados*—*Beláustegui*—

LITERATURA.

RECUERDOS DEL ESCORIAL.

Mediado el siglo XVI, Felipe II, Monarca encomiado y deprimido con esceso por generaciones enteras que le han colmado de vituparios ó alabanzas sin juzgarle, recibía á los 29 años de su edad el cetro español que le tocaba por herencia.

Era carga abrumadora sin duda, la herencia de los Reyes Católicos y del Emperador Carlos I.

Aquellos, Fernando é Isabel, habian creado una Nacion agrupando los diferentes Reinos comprendidos en los dominios de Aragon y de Castilla, y no agotada su energía con una obra tan magnífica, habian ensanchado los límites del Mundo.

Carlos I, ocupado en las guerras del Imperio, absorbido por la lucha religiosa, fatigado con el peso de tantas coronas à la vez, no pudo atender esmeradamente á la gobernacion de España ; pero en cambio, la nobleza, la elevacion de su carácter y el brillo de sus armas, habian llevado muy alto la fama y el prestigio de su nombre.

Al morir en Yuste para el Mundo, al sepultar viva en la estrechez y en la humillacion de un claustro aquella arrogante Magestad á quien vinieron angostos los ámbitos de Europa, al trocar las glorias y las grandezas del siglo por las amarguras y las austeridades de la penitencia, dejóle á su hijo un Reino difícil de gobernar por su estension, unas provincias que tascaban el freno de la unidad no muy acorde con la taracéa de su religion y sus costumbres, unos Estados que pugnaban mas ó menos abiertamente por desasirse del vínculo comun, y una celebridad, sobre todo, una celebridad que no era muy fácil de conseguir, por mas que fuese noble y honroso el emprenderlo.

Abromadora fué, preciso es repetirlo, la herencia de gloria y de poder que vino á reposar, por la renuncia de su augusto padre, sobre los juveniles hombros de Felipe. No se mostró este, sin embargo, ni escaso de ánimo, ni débil de fuerzas para sostenerla.

Se penetró muy luego de que era necesario un brazo de hierro y un cetro de acero para regir la España del siglo XVI, aquella España preñada de sedicion y turbulencias, aquella España desparramada por la ventura por ambos continentes. El tacto y la prevision del hombre político, la severidad y la rigidez de un carácter inflexible, han sido tachados de despotismo y tiranía por menguados censores que miran los hechos mas de bulto en nuestra historia con un lente turbio y falaz, con un lente teñido del color revolucionario del siglo XIX. ¡ Cuando se hayan hundido en el polvo de la vulgaridad esos pigméos, cuando hayan desaparecido con ellos su censura y sus impugnaciones, el nombre colosal de Felipe II se alzará todavía, como se alza hoy sobre las miserias españolas, rodeado de admiracion y de respeto !

Inauguróse gallardamente su reinado en San Quintin. El hijo de Carlos I ciñó á su frente en esta célebre batalla el primer laurel de la victoria : allí recibió su corona el bautismo de la gloria militar. Era dia de San Lorenzo, (1) y el piadoso Monarca, luego que recibió tan fausta nueva en el momento que corria desde Cambray á tomar parte en la pelea como cumplia á un caudillo y á un valiente, volvió al cielo sus ojos en hacimiento de gracias al Eterno ; y obró como quien era, que no desmerecen el valor y la piedad si van parejos.

El triunfo de las armas españolas no fué el único, ni el mas célebre blason de esta batalla ; la religion y las artes alcanzaron un triunfo mas fecundo y duradero. La idea del Escorial, joya inestimable, nació (2) allí en la mente del vencedor entre el ruido de las armas y los ayes de los moribundos,

No le bastaba á Felipe II haber dado lustre á la nacion con el brillo efímero y triste de los campamentos ; no le bastaba velar personalmente dia y noche sobre la vasta monarquia que puso la Providencia á su cuidado ; queria ilustrar su época y su siglo con la restauracion de las artes vergonzosamente decaidas en España. El monasterio del Escorial tuvo tambien este laudable objeto, este mérito de primer órden.

A su fabricacion concurrieron los mas célebres artífices nacionales y extrangeros, y allí viven en sus obras para estudio y modelo de los siglos posteriores, y como testimonio de la piedad y espléndida munificencia del Monarca fundador.

Si quereis conocer menos confusamente que en los pálidos reflejos de la historia el poderío de la Nacion que marchaba á la cabeza de los pueblos européos, su influencia moral y su grandeza artística, id al Escorial y vereis con vuestros ojos y palpareis con vuestras manos la España de Felipe II., porque, no lo dudeis, solo los pueblos grandes y poderosos bosquejan lo que valen en obras tan atrevidas y magníficas.

Si aspirais á formar un concepto cabal y luminoso del ánimo y carácter de aquel Príncipe, si pretendeis conocer al hombre singular, á quien llamáron sus enemigos el *Demonio del Mediodia*, y sus apasionados el *Prudente*, si anhelais tener una idéa aproximada de aquel estadista profundo y de aquel gran político, sobre cuyos actos ha derramado todas sus hieles la calumnia, y la envidia sus mas feos coloridos, id al Escorial, fijad vuestra atencion en aquel monumento secular, y en èl vereis esculpidas sus facciones y espresados los sentimientos de su corazon y los destellos de su ánimo, con mas verdad que los bellísimos retratos de Pantoja y que en los apasionados renglones de los antigüos y modernos escritores.

Los rasgos ó caractéres mas principales del Monasterio del Escorial, son la llaneza y majestad sin fausto ni amaneramiento, la relijiosidad mas pura, la severidad, la melancolía del cristianismo, el sello de las concepciones sublimes y eternas, en cuanto caben serlo las concepciones de los hombres. Esas fueron tambien las dotes del Monarca.

Felipe II. era grande con la grandeza de la sencillez, relijioso sin hipocresía, severo hasta rayar con los lindes de una dureza inflexible y sistemática (¡ gran dote de Rey en tiempos de facciones y revueltas !), triste y melancólico cual cumplia al personaje en cuya cabeza bullian los destinos de un pueblo que no queria abdicar la dominacion moral del mundo, profundamente pensador, en fin, y dotado de esquísita prevision y alta prudencia. La posteridad, no por ingratitud, sino por desaliento, ha dejado de levantar estatuas á aquel Rey ; ¡ y cual pudiera igualar á la estatua jigantesca que él mismo hizo labrar en San Lorenzo !

La construccion de aquella inmensa mole, notable por la belleza de sus lineas, por la armonía de sus proporciones, por la igualdad, jentileza y buena labor de todas sus partes, por la idéa sublime, la inspiracion íntima, la manera de vida espiritual y misteriosa, la *mens divinior* que la anima en medio de la inmovilidad y del silencio que de todos lados la circuyen, era como un objeto de solaz y de reposo para aquel gran Príncipe.

Siempre que los árduos negocios del estado le daban el mas leve respiro, se refugiaba en el desierto donde se alza el Escorial magestuoso con la soledad del aislamiento ; mas bello por lo mismo que ningun otro objeto distrae al espectador de la profunda contemplacion de su belleza. Allí se mitigaban la amargura de sus cuitas como padre, y el sobrealiento de sus fatigas como Rey, al ver salir de la tierra, á manera de encantamiento, esa epopeya de piedra, epopeya piadosa y política á la vez, epopeya destinada á cantar en los siglos venideros con la voz robustísima de los monumentos seculares, la religion sublime del Crucificado, y las grandezas de la España creada por los Reyes Católicos y regida por Felipe. ¡ Solaz y esparcimiento magníficos por cier-

(1) El dia 10 de Agosto de 1557.

(2) Debe rectificarse la persuasion comun de que el Real Monasterio de San Lorenzo fué edificado en cumplimiento de un voto que se supone haber hecho Felipe II al Santo Mártir, si alcanzaba la victoria en la célebre jornada de San Quintin. Lo que hay en esto de cierto es, que abrigó desde entonces aquella idéa, robustecida despues por otras causas.

El Emperador, que segun va indicado, murió el año 1558 en el Monasterio de Yuste, al ordenar el postrer codicilo, *dejó á la voluntad y parecer de su hijo D. Felipe todo lo que tocaba á su entierro, y al lugar y asiento de su sepultura*, que lo habia de ser tambien de la Emperatriz Doña Isabel, su esposa.

Quiso Felipe II, responder dignamente á la confianza de su padre, y quiso ademas que sus restos mortales, y los de sus regios descendientes, gozasen en el mismo lugar del silencio y la paz de la última morada. Esta fué una de las razones principales de la fundacion del Escorial.

Le dedicó á San Lorenzo, por la victoria obtenida en San Quintin, y por la devocion particular que profesó desde su infancia á este ilustre mártir español. Todas estas circunstancias, y la causa de haberse establecido en el nuevo monasterio la órden de San Gerónimo, se leen en la *Carta de fundacion*, que me ha parecido bien copiar en cuanto se refiere á estos particulares.

"Reconociendo los muchos y grandes beneficios que de Dios nuestro Señor auemos recibido, y cada dia recibimos. . . . teniendo asimismo fin é consideracion á que el Emperador y Rey mi señor y padre. . . . en el codicilio que últimamente hizo nos cometió y remitió lo que tocaua á su sepultura. . . . E porque otrosi nos auemos determinado cuando Dios nuestro Señor fuere seruido de nos lleuar para si, que nuestro cuerpo sea sepultado en la misma parte y lugar. . . . Por las cuales consideraciones fundamos y edificamos el monasterio de San Lorenzo el Real, cerca de la villa del Escorial en la diocesi y Arzobispado de Toledo : el cual fundamos á dedicacion y en nombre del bienauenturado San Lorenzo. . . . y en memoria de la merced y victorias que en el dia de su festividad, de Dios comenzamos á recebir. E otrosi lo fundamos de la órden de San Gerónimo, por la particular afeccion y deuocion que á esta órden tenemos, y le tuuo el Emperador y Rey mi señor."

¡ *VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !*

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de ia Tesorería General del Miércoles 25 de Octubre de 1843.

	Moneda corriente	*Metálico.*	Letras de Receptoria	*Letras por venta de tierras*	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	*Billetes en circulacion*	Donda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 24........	719,590 1¼	33 3¼	1,088,281 6	1,986	10,603 1	466,500	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria........	10,869 5	....	12,527 7					
Contribucion directa sobre billetes de Tesorería por 1843........	30							
Letras vencidas y cobradas........	7,530 2							
	738,070 ¼	33 3¼	1,100,809 5	1,986	10,603 1	466,500	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados........	....	....	....	....	....	104,100		
Premio........	5,563							
Letras vencidas y cobradas........	....	....	7,530 2					
A Victorino Riglos, por alquiler de un caballo........	20							
Existencia........	732,487 ¼	33 3¼	1,093,229 3	1,986	10,603 1	356,400	4,385,600	1,596,913 7½
	738,070 ¼	33 3¼	1,100,809 5	1,986	10,603 1	466,500	4,385,600	1,595,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoria General del Miércoles 25 de Octubre de 1843.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones	*HABER.*	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
Existencia de ayer.... De comisos y multas		1,030 7			A la Tesorería General....	10,869 5	....	12,527 7	.. ..
Existencia de ayer.... Del Estado........		....	....	26 4					
Entrada........	1,266 4	....	12,527 7						
Salida........	9,057								
Puerto........	382 3								
Contribucion	163 6								
					Existencia........	....	1,030 7	....	26 4
	10,869 5	1,030 7	12,527 7	26 4		10,869 5	1,030 7	12,527 7	26 4

Buenos Aires, Octubre 25 de 1843.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

---

to, los que dieron cuerpo y vida á ese prodigio de la cultura y de las artes españolas!

El sitio elegido despues de muchas investigaciones á fin de edificar, segun la bella espresion de aquel Monarca, *un templo para Dios y una choza para él*, reune todas las circunstancias con que la naturaleza puede hermosear las concepciones del artífice.

Al pié de una ladera formada por los cerros que arrancan de la elevada sierra de Guadarrama, se encontró la llanura suficiente para una vasta planta.

Dan frescura y amenidad á aquel terreno, de suyo quebrado y pintoresco, dos dehesas, hoy harto esquilmadas, en tiempos pasados de mas agradable vista por su hermoso arbolado que las hacía parecer *una mata de albahaca en el verano*: la *Herrería* que alinda con las paredes del edificio y la *Fresnada ó Grangilla* sita á distancia de media legua escasa. Enriquécenle muchas fuentes de buena agua á mas de los copiosos arroyos que se derriban de las gargantas de las sierra, los cuales recogidos en dos robustas presas de sillería, dan caudal abundante para el riego. Los aires aunque impetuosos é incómodos, sobre todo los de Poniente que soplan con una violencia extraordinaria, son puros y saludables por estremo. Mas lejos, se estienden por el contorno, coco festoneándole, los ricos pinares de Cuenca, y las posesiones de Balsain y el Quejigar.

El dia 23 de Abril de 1563, se comenzó la fábrica, asentando la primera piedra Juan Bautista de Toledo, aventajado arquitecto, escultor y matemático.

¿Sabeis vosotros, los que habeis empleado las tintas mas negras en falsificar la historia y calumniar el carácter de Felipe II., cual fué el primer pensamiento de aquel Príncipe al comenzarse á edificar el suntuoso Monasterio? Establecer *un hospital* donde se curasen los peones y otra gente pobre de la que trabajaba en aquella inmensa fábrica—*Primero*, valiéndome de las sentidas palabras del piadoso historiador de la Orden de San Gerónimo, *primero los proveyó á ellos de socorro y abrigo, que á sí mismo de aposento.*

¿Sabeis que prevenciones hacía ese Monarca, emblema, al decir vuestro, de la inhumanidad y el despotismo?—Que no se sobrecargara á los trabajadores de fatiga, á fin de que su salario llevase el carácter de *limosna* bajo las apariencias y el nombre de *jornal.*

Y mientras á los infelices proletarios se les atendia con esta prolijidad y esmero de beneficencia, ¿quereis saber como celebraba el culto, como vivía aquel Príncipe, cuya soberbia y orgullo desfigurais y exagerais, en el desamparo y en la soledad de aquel desierto?—El culto se celebraba en una humilde chóza; servía de retablo un Crucifijo delineado con carbon en la pared; la casulla y el frontal se habian improvisado de una raida cotonía: estos eran el templo y el altar de Dios. Felipe II vivía en una casucha miserable; servíale de trono un madero informe y tosco, cubierto, en vez de brocados y terciopelos, con un pañuelo viejo y deshilado: estos eran el palacio y el trono del Monarca. (3) ¡Solo con actos tan recomendables de sincera devocion y de humildad profunda, cabía dar culto y realce á una idea tan alta y con tanta felicidad llevada á cima!

(*Del Noticioso de Ambos Mundos*)

(3) "Era la casilla en que los religiosos vivian harto pobre, y en ella hiciéron unas estrechas celdas y escojiéron un aposentito para capilla; el retablo era un Crucifijo de carbon pintado en la misma pared de mano de un fraile que sabia poco de aquello, tenia por cielo, por que no se pareciesen las estrellas por entre las tejas, una mantilla blanca de nuestras camas, la casulla y el frontal eran de una cotonia vieja, y aquí celebraban sus oficios los religiosos; y con poco mejor estado estaba el palacio del Rey.... aposentábase en casa del cura, y sentábase en una banqueta de tres pies, hecha naturalmente de un tocon de un árbol, que le vi yo muchas veces,....por que estuviése con alguna decencia rodeaban la silla con un pañuelo francés, que era de Almaguer el contador, que de puro viejo y deshilado daba harto lugar para que lo viesen por sus ahujeros. Desde allí oia Misa, y podia bien porque estaba todo tan estrecho que Fr. Antonio de Villacastin, que servia de acólito, hincado de rodillas llegaba con sus pies á los del Rey. Jurábame llorando este siervo de Dios, que muchas veces alzando los ojos á hurtadillas, vió por los del Rey correr las lágrimas, tanto era su devocion y ternura mezclada con alegria, viéndose en aquella pobreza, y considerando tras esto aquella idea tan alta que tenia en su mento, de la grandeza en que iba á levantar aquella pequeñez del culto divino."—(Historia de la Orden de San Gerónimo, lib. iii., pág. 519.)

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

OCTUBRE 23.

De la Loberia ha conducido D. Dionicio Olivera 281 cabezas, compradas por Mariano Baudrix; 245 á don Narciso del Valle, 32 á doña Isabel Baldivieso, 2 á don Mariano Baudrix, 1 á don Amaro del Valle, 1 á don Vicente Escudero. Para saladero.

DIA 24.

De Chascomus ha conducido don Agustin Aguilar 410 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 255 á don Nicanor Migues, 48 á don Juan L. Miguens, 42 á don José Miguens, 49 á don Hermenegildo Godoy, 3 á don Estanislao Migues, 2 á D. Mariano Alvares, 3 á don Luciano Diaz, 1 á don Roman Fernandez, 1 á don Francisco Ximenes, 1 á don Juan Herrera, 3 á don Francisco Calderon, 1 á don Francisco Piñero, 1 á don Francisco Lopez. Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

OCTUBRE 24.

De la Guardia de Rojas ha conducido don Cándido Torres 121 cabezas, compradas por don Juan Ovalle; 94 á don Anacleto Escovar, 9 á don Nolasco Canelo, 6 á doña Rufina Fresco, 5 á don José Olmedo, 3 á don Patricio Cernadas, 1 don José de la Cruz Gonzalez, 3 á don Policarpo Videla. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Ventura Abila 87 cabezas, compradas por don Juan Ovalle; 12 á don Juan Diego Astrada, 17 á don Juan Felix Martinez, 30 á don Manuel Montoyo, 28 á doña Teodora Martinez. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido don Jacinto Nogueira 286 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; á don Pedro P. Piñero. Para saladero.

De Cañuelas ha conducido don Edecidero Dabel 66 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 46 á don Silvestre Guerreros, 14 á doña Gregoria Gonzalez, 4 á don Francisco Dabel, 2 á don Lorenzo Alvarez. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Narciso Soria 197 cabezas, compradas por don Juan Alderete; 55 á doña Ignacia Abalos, 22 á doña Cruz Ponce, 20 á don Leandro Cejas, 11 á don José Rodriguez, 3 á doña Isabel Lima, 5 á doña Juliana Mancilla, 5 á don Silverio Debia, 1 á Ciriaco Brendan. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Gregorio Suarez 222 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 107 á don Salazar Vasquez, 56 á don Juan Bautista Ruiz, 30 á don Pio Almada, 14 á don Celestino Garcia, 9 á doña Manuela Salazar, 2 á Vicente Aguirre, 1 á don Braulio Cepeda, 1 á don Ciriaco Torres, 1 á don Manuel Lopez. Para saladero.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

OCTUBRE 25.

Cueros vacunos........		2334
Cueros lanares....	(docenas).....	256
Cueros de potro		5
Cueros nonatos........		120
Cueros de becerros........		12
Grasa........	(arrobas).....	41
Sebo........	(arrobas).....	151
Lana	(arrobas).....	60
Cebada........	(fanegas).....	20
Quesos		100
Ovejas para el abasto........		482

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 24.

D. Felix Cueto	Mercedes.
Erasmo Lardapide	idem.
Maria Jauregui	Entre Rios.
Ana Jauregui	idem.
Cándida Merry, su hermana, dos hijos y una sirvienta	Brasil.
Francisco Rodriguez Landivar	Colonia.
Francisco Smith	idem.
Domingo Moreira	Salto.
Domingo Rosi	Génova.
Pablo Borreto	idem.
José Cunio	Mendoza.
Gorgonio Gutierres	idem.
Vicente Lucero y Lorenzo Miranda, con tropas de arria despachada por D. Gervacio Castro	idem.
José I. Peiteado con 5 peones	Cordoba.

SEGUNDA PUBLICACION.

DIA 25.

D. Antonio Gimenez,	E. Oriental
Anastasio Cabral,	id.
Angel Lopard,	id.
José Asisa,	Córdoba
José Manuel Peses,	id.
Damaseno Castro, con tropá de carretas,	id.
Francisco Lebrero,	Génova
Pedro Blanco,	Rio Janeyro
Juan N. Dodero,	id.
Pedro Poggio,	id.
Manuel Errasei, con tropa de carretas,	Mendoza
Domingo Castro, con arria, despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 26.

D. Antonio Soule,	Rio Janeiro
Lorenza Muñoa,	id.
Antonio Ximenez,	Estado Oriental
Modesta Segui,	id.

¡Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

Dia 26.

á Carlos Tayleur y Ca., 45 Maypú.

1 cajon brin de hilo, 26 cajones zarazas.

á Renie, Macfarlane y Ca.

8 fardos tela para poncho, 2 id. id. de jerga, 1 id. fajas, 1 id. ligas, 4 id. pañuelos azules, 6 id. de colores, 6 id. id. guarda blanca.

á Manuel A. Ramos, Universidad 100.

12 tercios yerba, 27 petacones tabaco, 9 cajas dulce, 190 rollos tabaco.

á Jaime Llavallol é hijos, 93 Cangallo.

41 pipas y 2 medias idem vino tinto, 60 pipas idem blanco, 40 barriles idem tinto, 318 botijuelas aceitunas, 580 idem aceite.

á Viera y Thimoteo, 120 Universidad.

341 rollos tabaco, 20 bolsas fariña.

á Sanchez.

18 pipas y 6 medias idem vino tinto.

á Angel G. de Elia, 124 Universidad.

50 medios tercios yerba.

á Jacinto Taliaferro.

4 cajones y 2 baules zapatos de muger, de niño, botas y botines, 10 cajas agua de azar.

á Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista.

190 cajas jabon, 660 tablas.

Sr Pereyra y Meyrelles, 103 Belgrano.

22 barricas azucar, 50 bolsas id., 160 rollos tabaco, 100 bolsas fariña.

¡VIVA LA FEDERACION !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles "Trio," de 194 toneladas, capitan Hooper, de Cádiz el 12 de Agosto y de Montevideo el 24 del corriente, consignado á Hughes Hermanos, con sal.

Bergantin prusiano "Melea," de 206 toneladas, capitan Hallmann, de Memel el 5 de Julio y de Montevideo el 23 del corriente, consignado á Nash, Wilson y Ca., con madera.

Polacra sarda "Daniel," de 148 toneladas, capitan Negri, de Génova el 27 de Julio, y de Montevideo el 24 del corriente, consignada á Jacinto Caprile, con cargamento general.

Bergantin ingles "Olive Brauch," de 196 toneladas, capitan Hamer, de Valparaiso el 24 de Agosto, y de Montevideo el 24 del corriente, á Nicholson, Green y Ca., con 3,200 bolsas trigo, 45 docenas esteras, 8 serones sombreros.

SALIDAS.

Bergantin español "Corina," para la Havana.

Paquete de S. M. B. "Spider," para Montevideo y el Janeiro.

Bergantin de guerra brasilero "Imperial Pedro," para Montevideo.

Bergantin brasilero "Isabel," para el Janeiro.

Bergantin goleta belga "Karel," para Falmouth.

Goleta de guerra nacional "Nueve de Julio," para el Buseo.

Goleta de guerra nacional "Chacabuco," para el Buseo.

Bergantin sardo "Victoria," para el Buseo,

! Viva la Federacion !

AVISOS NUEVOS.

!Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

SE vende un hermoso terreno que consta de 14½ varas de frente y 72 de fondo; tiene dos piezas, cocina, pozo de balde y todo sembrado. En la calle de Maipú núm. 253, en la casa contigua No. 251, se encontrará con quien tratar. o26—6*

Azafran y aceite de almendras.

SE vende de lo mejor venidos de España una pequeña caná precios moderados: calle de la Federacion No. 81. o 26—3p.

Tablas Analíticas.

SE acaban de publicar unas tablas analíticas para el uso de los que traducen, estudian ó enseñan el Inglés. El objeto de ellas es reunir y colocar en un solo cuadro las reglas fundamentales, presentar de un solo golpe el espíritu de ese utilísimo idioma, y conducir por su ayuda y el de la práctica al discipulo á no votar su tiempo y su dinero en el torpe estudio de la gramática. Se venden en la Librería, calle de la Universidad Núm. 54, frente al Colegio. o26—3c.

Aviso.

SE desea alquilar una casa de bastante comodidad y decente, ó una quinta que no diste mas de 20 á 25 cuadras de la Plaza principal: para tratar ocúrrase á la calle de Maipú No. 50. o26—3p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA.

DE MUEBLES.

Reconquista No. 14.

El Viernes 27 del corriente á las 11 de la mañana se Rematará indispensablemente á la mejor postura para chancelacion de cuentas; una coleccion de muebles flamantes y de gusto.

A Saber.

1 Piano Ingles nuevo de primera calidad, 1 id. id. id. pierna de calzon. 1 comoda Inglesa con tocador de vestir para Señora, 1 id. id. con secretos, 1 id. id. con escritorio, 1 hermosa mesa redonda con pie toda de marmol, 1 relox y canasta de id, con cuerda para 15 dias, 3 pares mesas de arrimo, 2 id. de luz, 1 mesa regular para comedor y otra mas grande, 1 docena sillas de caoba, asiento de esterilla, 1 id. id. id. doradas, id. id. 1 id. id. de madero, 1 silla para amacarse, 1 lavatorio y 2 costureros, tocadores de barios tamaños, 1 armario muy rico, y otro id. regular, 1 cuja con cabeceras de caoba, 1 cuna con comoda y varias marquesas, colchones nuevos, y de uso, 1 relox de oro de patente de bolsillo de 2 tapas de 1.ª clase, otros id. de plata de varias clases, algunos cuadros al olio de pinturas de gústo, espuelas, estrivos, y cabezadas de plata, algunas alajas muy ricas de oro y plata, alfombras de varios tamaños, y bandejas de colores, asentadores, y juegos de trinchantes, bandejas, cafeteras, candeleros y saumadores de platina, alguna ropa hecha de medida nueva y usada, una pareja de caballos manzos de linda presencia y pelo como para Señora ú hombre, Y una porcion de articulos como cigarros havanos, betun, guitarras &. que soria largo detallar.

En Seguida.

Se rematarán precisamente á quien mas diere para chancelacion de factura como 65 sobornales yerba paraguaya regular.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Cordoba N. 109.

El Jueves 2 de Noviembre á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa, por tener su dueño que salir al campo, y son los siguientes.

Sala.

1 piano de Stodart en buen uso.
1 docena de sillas asiento de crin de última moda.
1 sofá id. id. id. id.
1 par mesas de arrimo muy finas de dos tapas.
1 mesa redonda id. id.
1 par de floreros de conchilla finos grandes.
1 par candeleros de tres luces con sobrepuestos de plata.
1 relox de sobre mesa fino con cuerda para 8 dias.
1 alfombra con 9 varas de largo y 5½ de ancho.
1 cuadro con el retrato de S. E.
1 espejo de disminucion.

Aposento.

1 cuja camera vestida de última moda muy fina.
1 cómoda con tocador de id. idem.
1 docena sillas de esterilla.
1 par candeleros de platina.

Otro aposento.

1 cuja camera.
1 comoda con tocador fina.
1 ropero idem id.
1 labatorio, 1 necesario y 1 percha.

Costurero.

1½ docenas sillas Norte Americanas de esterilla superiores.
1 par mesas de arrimo muy finas de 2 tapas.
1 guarda ropa con estante para libros.
1 armario y costurero fino.
1 escopeta fulminante id.
1 par pistolas id. id.
1 silla de montar de Señora y otra de hombre, algunas alhajas de oro y plata.
1 relox de sobre mesa.
1 id. de plata de bolsill con cadena.
1 cuja francesa, 1 cómoda y una marquesa.

Comedor.

1 mesa como para diez cubiertos.
1 armario.
1 docena de sillas de madera norte americanas.
Todos los muebles de cocina &a.

Igualmente.

Se rematarán precisamente á la mejor postura la casa que consta de 7 piezas y demas oficinas: 70 varas de fondo y 10 de frente

POR TOMAS GOWLAND Y CA
POR LOS MISMOS.

En el Bajo frente á la Batería.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes segun costumbre, todas las jarcias, velamen, masteleros, cadenas y demas pertrechos, del Bergantin Goleta nacional *Dos Hermanos.*

EN SEGUIDA.

Se rematará el casco de dicho buque en el estado en que se haya encallado frente á la Batería.

Reconquista No. 107.

El Martes 31 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura la hermosa goleta nacional San Javier de porte de 110 toneladas, ó 10,500 arrobas, situado en el Codillo de la Boca del Riachuelo: es buque nuevo y perfectamente bien aparejado, en estado de emprender viaje para cualquier punto.

Las personas interesadas en su compra pueden ocurrir al parajo indicado en donde se les manifestará el Buque con todos sus aparejos y demas utiles. &. &.

El inventario que es muy completo se podrá ver en casa de los Rematadores.

Igualmente.

Se rematará la garandumba Sta. Rosa, casco nuevo, ultimamente construido en Corrientes de superior madera, y se podrá ver en el Riachuelo, y su inventario en casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de la Esmeralda No. 46.

El Lunes 30 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura, los siguientes articulos.

Una coleccion de música selecta, sagrada y de óperas de los mejores autores, 1 libreria de obras sagradas é historicas y sobre otras materias, 1 cuja camera, 2 mesas de arrimo con espejos, 1 id. de caoba de un pié, 2 sofaes, 3 roperos, 3 cómodas, 1 aparador, 1 mueble para libros, 2 cujitas, varios cuadros de mérito, 1 octica de aumento con sus correspondientes vistas, 1 reloz, mecheros, candeleros, velones. &a. &a.

Y otras varias cosas se verán al tiempo de la venta.

¡*Viva la Confederacion Argentina!*
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Atencion al Nuevo Baratillo.

EN la tienda últimamente abierta, de Molina y Ca., Calle de la Victoria No. 124, la puerta que sigue á las tiendas del Sr. D. Simon Lejarse, se dará principio á la venta de un elegante surtido de efectos nobles hoy Martes 17 del corriente: su pormenor es como sigue—

Lienzo muy bueno á 7rs.
id. de superior calidad á 8rs.
id. de tabla muy doble á 12rs.
Bramante de buena calidad á 8rs.
id. muy rico á 12rs.
id. mucho mas rico á 13½rs.
Cortes de zarazas de muy buena calidad á 12ps.
id oscuras id. id. 12ps.
id. listadas de riquísima id. á 15.
id. de cocos franceses anchos de colores á 24ps.
id. id angostos id. á 16ps.
id. de muselina de colores firmes á 18ps.
id. mejores id. á 20ps.
id. en cambray pintado á 30ps.
id. de alpacas de algodon á 10ps.
id de chali de lana á 20ps.
id de 15 varas de gacilla de lana trasparente con bástones de seda á 110ps.
Zarazas para colchas lo mejor en calidad y gusto á 18rs.
id. id. anchas id. á 20rs.
Florentinas para pantalones á 10rs.
Brines dobles para id. 14rs.
id á bastones superiores á 2ps.
id. de hilo muy fuertes á 18rs.
id. id. riquísimos aplomados á 3½ps.
id. id. á pancitos blancos y de colores á 6ps.
Gambronas ricas de pura lana á 5½ 6½ y 7½ ps.
id. bastante buena calidad á 4 y 4½ ps.
Casimires de pura lana á bastones á 6 ps.
id. de verano muy bonitos gustos á 10 ps.
id. riquísimas colores elegantes á 20 ps.
Paño negro superior á 15 ps.
id. azul á 18 ps.
Pañuelos de seda de vara para manos á 10 ps.
id. de la India mas chicos á 14 ps.
id. id. grandes á 18 ps.
id. id. negro con fleco a 9 ps.
id. de pequin id. para corbatas á 23 ps.
id. de raso id. id. id. 28 ps.
id. para las manos de cambray de hilo á 4, 6, 7 y 8 ps.
id. del cuello de seda á 12 ps.
id. de raso á cuadros de colores á 20 ps.
id. de pequin mas grandes á 25 ps.
id. de raso de medios rebosos á 50 ps.
id. del cuello punto de matrimonio á 7 ps.
id. cambray de yerbas guarda de colores á 3 ps.
id. id. con pinos bordados y puntilla á 5 ps.
id. de mucelina de lana de 5 cuartas á 24 ps.
id. de punto de gacilla á 2 ps.
id. de gacilla guardas ablondadas á 14 ps.
id. de algodon con fleco y guarda á 10 rs.
Cortes de chalecos de seda á 12 ps.
id. mejores á 16 ps.
Pañuelos de rebozo de merino de algodon á 10 ps.
id. de raso de lana á cuadros 50 ps.
id. de espumilla floreadas á 70 ps.
id. id. bordados á 120 ps..
id. id. id. riquisimos á 160 ps
id. de pequin floreado á 80, 100 y 120 ps.
Tafetanes de seda de colores para vestidos á 6 ps.
Pequin de Malaga riquisimo de 5 cuartas á 26 ps.
Pañuelos de raso colchados ricos á 170 ps.
Piezas de mucelinas blancas á cuadros á 25 ps.
id. de lino muy fino á 35 ps.
Muselina blanca finisima á 3 ps.
Estopilla de hilo finas á 45 ps.
id. lo mas rico á 80 ps.
Coco de hilo superior á 4 y 4 y medio ps.
Bombasí superior á 2 ps.
Vestidos para niñas bordados á 25 ps.
id. de Gro muy hermosos á 70 ps.
Enaguas con ruedos de nueva invencion á 15 ps.
Toallas de alémanesco de hilo á 3 ps.
Cotines de algodon á 12 rs.
id. de puro hilo á 18 rs.
Medias blancas finas para Señora á 4 ps.
id. regulares id. á 2 ps.
id. rayadas de hombre á 3 y medio ps.
id. id. cortas á 2 ps.
id. id. crudas finas, á 20 rs.
Franelas de pura lana á 4 y meda ps.
Bayeta de dos frisas á 8 ps.
id. fajuela riquisima á 10 ps.
id. de pellon 18 ps.
Merino de algodon á 12 rs.
o17—6p.

Thomas S. Burroughs

Has constantly on hand an assorment of Jewellry & Spectacles.
Cases fitted to *Spectacles of all descriptions.*
Watches, clocks and musicboxes of all clases carefully repaired.
Calle de la Paz núm. 62. o17tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarior !

AVISO
DE LA
CAPITANIA DEL PUERTO.

Se previene á todos los que tengan madera sobre la ribera del rio en todas direcciones, que en el término de un mes las recojan y las coloquen fuera de lugar que baña el agua, para evitar que las mareas floten las maderas y prevenir los daños que han causado á los edificios en el temporal pasado. Tambien se previene que las maderas que no se hubiesen sacado en el plazo acordado, procederá la Capitanía del puerto á venderlas, siendo tambien responsables los dueños de ellas á responder de los daños y perjuicios que sobrevengan á los propietarios de los edificios, en el caso que hubiese otra creciente como la del temporal pasado.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1843.
Pedro Ximeno.

QUINTAS.

SE alquilan las tres Casas sitas cerca de las cinco esquinas de la Recoleta, en la Quinta de D. Tomas Whitfield; advirtiendo que se hallan perfectamente refaccionadas y en estado de ocuparse desde luego. Para tratar ocurrase á su dueño Calle de la Catedral No. 96.

A LOS CIRUJANOS Y BOTICARIOS.

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los Srs. de la facultad, que acaba de recibir de Londres un elegante surtido de Instrumentos de Cirugía y de Medicinas Frescas.
TOMAS WHITFIELD.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Avisos para tranquilizar en sus dudas á las almas tímidas.

BAJO este título se ha impreso por la Imprenta de Arzac, un opúsculo en castellano, escrito en italiano por el P. D. Carlos José Guadupani Barnabita; traducido por el P. D. Luis Gutierrez Corral. Son infinitas las ediciones que se han hecho de tan importante escrito para los fieles cristianos; prueba evidente de su grande utilidad. Su doctrina es de las Sagradas Escrituras, Santos Padres y maestros mas acreditados en la Iglesia de Dios. El es un verdadero fanal que alumbra á todos enseñándoles el verdadero camino de la perfeccion, separándolos de los tropiezos á que por debilidad humana nos hallamos expuestos, El Ilustrado y el ignorante encontrarán máximas de la mas sublime moral evangélica, y quedarán convencidos de la eficacia con que están recomendadas para tranquilizar en sus dudas á las almas tímidas.

Se hallará de venta en la Libreria de Ortiz, Calle de Potosí Núm 51½—Precio—A la rústica 5 ps., media pasta 8 pesos.

---

500 Dollars Reward,

WILL be paid by the subscribers to any person that will give information of an Anchor and Chain, supposed to be hove up and stolen from the outer roads after the last gale, and belonging to the ketch Restaurador.
B. BERNAL & Co.,
At the Custom House.
o20—3p

PARA
Cette y Marsella.
La muy velera y primera clase forrada y clavada en cobre Barca Francesa.
"JUSTE"

Saldrá para dichos destinos en el fin del mes de Noviembre próximo; admite un resto de carga. Sus comodidades para pasageros son de las mejores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios—
Hermann Dufourg y Ca.
o24—tfs.

Colchoneria y Tapiceria.

SE avisa al público que en la colchonería calle de la Reconquista número 50, se forran toda clase de sofás de género de cerda y de zaraza, sillas de brazos, bancos, y toda clase de obra correspondiente al ramo de tapiceria; tambien se hacen cortinados á la última moda y se cose alfombras y esteras, el todo á precio acomodado. En el mismo establecimiento se encontrará un surtido de colchones de medida, marquesas de cedro y de pino, esteras de esparto, felpudos y baules. o13 8p

---

Fabrica de cerveza.

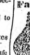

LA fabrica de cerveza en la plaza del Retiro, casa conocida por de Ascuenaga aprovecha la ocasion al entrar la estacion del verano, en ofrecer al público—

CERVEZA BLANCA
DE
RICA CALIDAD

Si en el año pasado, cuando este nuevo establecimiento aun necesitaba en su mayor parte de arreglo, mucho que perfeccionarse, su trabajo ya merecia la aprobacion del respetable público, cuanto mas podemos lisongearnos áhora, no habiendo dispensado gastos ni trabajos para mejorar su calidad. No anhelamos á útilidades exhorbitantes, bien si, el deseo de que llegue nuestro establecimiento al estado de perfeccion Europea, fué nuestro principio al entrar en esa tarea, trabajamos con la proteccion del respetable público. para conseguirlo. Afianzados en la opinion general podemos asegurar con franqueza que la Cerveza de nuestra fabrica es la mejor hasta ahora elaborada en el pais, y, exceptuando una clase, Cerveza fuerte de Inglaterra (Burtos Ale) mejor que todas las demas que vienen de Enropa. Trataremos, en cuanto sea posible, de servirnos de botellas nuevas, mandadas traer de Europa para este fin, por no vernos obligado de llenar botellas que muchas veces han servido para sustancias perjudiciales á la bebida: emplearemos los mejores corchos y serán las botellas alambradas con alambre de cobre. Se reciban las órdenes tanto para la ciudad para la cual el mandado será gratis cómo para la campaña y provincias interiores por docenas, barricas ó cajones en la misma fabrica ó en los almacenes de los que subscriben, núm. 40 esquina de Puyrredon calle de la Paz y Piedad, ó en el núm. 41 esquina calle del Perú y Piedad.
C. Ziegler—A. Bullrich.
o5 1 du

Betun superior.

PASTA, hay en venta en la drogueria núm. 7 calle de la Reconquista. s21—1m.

Aviso.

SE ofrece un extrangero cocinero como para servir á una familia, y puede presentar garantías de su conducta si es preciso: ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 86, que encontrarán con él.

Avíso al público.

SE ha abierto una academia de baile con prévio permiso de la Policia, en la calle de la Piedad núm. 70 atrás de la Catedral; en la cual se enseña toda clase de baile á precios cómodos, tambien está abierta dicha academia todas las noches, y los dias festivos todo el dia para las personas que gusten practicar, para lo que dicho establecimiento tiene las meoros comodidades. s27 1mp

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir á percibir los haberes pertenecientes al mes de Septienbre próximo pasado—BuenosAires, Octubre 16 de 1843.
Pedro Romero.

¡*Viva la Confederacion Argentina!*
¡Mueran los salvages unitorios!

Aviso de la Policía.

NEcesitándose algunos empedradores en este Departamento, los que entiendan de dicho trabajo se presentarán al Gefe para tratar de su contrato.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1813.

Se necesitan.

PARA un Matrimonio extrangero con dos niños chicos en una Casa de familia respetable, tres ó cuatro piezas decentes; con preferencia se tomarian en las inmediaciones de la Plaza de la Victoria. Ocúrrase á la Calle de la Reconquista No. 69 o13—tfs

Gramatica de Urcullú

Para los que quieran aprender el idioma Ingles.

Unos pocos ejemplares de esta bien conocida obra se encontrarán de venta en esta Imprenta.

¡ *Viva la Federacion!*
Agencia de Comisiones.

CON este titulo acaba de establecerse una agencia en la Recoba vieja núm. 9 que se ocupará en desempeñar los ramos que comprende el siguiente—

CATALOGO.

Hacer escritos sueltos y peticiones ante el Supremo Gobierno, correr con la saca de pasaportes, sacar permisos de Aduana, ordenar y regularizar contratos privados, sacar copias de cartas, escritos, manifiestos, cuentas ó cualquiera instrumento, proporcionar casas de alquiler á los inquilinos y de estos á los propietarios, proporcionar arrendamientos de chacras, quintas, terrenos valdios, y campos de pastoreo, proporcionar maestros de piano, guitarra, idiomas y de primeras letras á los discipulos y vice versa á los maestros, proporcionar acomodo á los dependientes de comercio, artesanos, sirviente y á cualquiera otro menestral ó solicitante, sea para la ciudad ó campaña.

Este establecimiento será útil á los comerciantes, artesanos y la servicio doméstico, porque encontrarán en un punto céntrico ó fuente comun, los diferentes objetos que se hallan diseminados en una vasta sociedad, sin necesidad de hacer encargos particulares de una accion aislada. Esperamos, pues, que el público de Buenos Aires, nos dispensará su proteccion.
Dominguez y Hermanos
o2—tfs.

For Boston,
The A. 1. coppered and copper-fastened barque
"NIAGARA,"
HERSEY, MASTER,

WILL arrive from Montevideo in a few days, and be immediately ready to receive cargo.
For terms of Freight or passage apply to her consignees
Zimmermann, Frazier & Co.
69, Calle Reconquista.
o 25—12.

PARA
Cette y Marsella
(Pasageros solamente.)
La muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre
Barca Francesa
PARANA.

SALDRA sin falta para dichos destinos á del 12 al 15 del mes de Noviembre proximo. Sus modidades para pasageros son de las mas hermosas y se puede asegurar el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios.
Hermann Dufourq y Ca.
Calle de la Victoria

Para Boston.

Saldrá en todo el mes entrante de Noviembre, el muy velero bergantin americano—
PLYMOUTH,
Su capitan D. J. B. Goodhue.

De 178 toneladas, forrado y clavado en cobre. Admite flete como tambien pasageros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—
Zimmermann, Frazier y Ca.,
o24 tfs. 69 Reconquista.

Para Marsella.

El bergantin frances MINERVA, su capitan Blanc, saldrá en los primeros dias del mes entrante. Los Señores que gusten ir de pasage para lo que tiene excelentes comódidades, se servirán pasar á casa de sus consignatarios los Señores Saenz de Zumarán y Tresserra, calle de Belgrano No. 66, ó dirigirse al capitan en la Fonda del Comercio, calle del 25 de Mayo. o24 tfc.

For Boston.

Will sail in all November, the fast sailing American Brig
PLYMOUTH,
Captain D. J. B. Goodhue.

Of 178 tons, coppered & copper fastened. She will accept of freight on fair terms, also has accommodations for passengers.
For terms apply to her consignees
Zimmermann, Frazier y Ca.,
o24 tfs. 69 Reconquista.

By Thomas Gowland,

On Thursday, the 26th inst.,
WILL BE
Sold by Public Auction,

THE Hull and Spars of of the American ship "BRUTUS," on shore 10 miles above this City, together with her sails rigging, and blocks, &c.: for the inventory, inquire of
THOMAS GOWLAND,
Calle de Reconquista, No. 107.

To succeed Brig Rainbow.
FOR
Liverpool.
st sailing regular trader, A. 1. British built Barque
ISABELLA,
221 tons Register.
Capt. Samuel Herbert,

HAVING the greater part of her cargo engaged, will have quick despatch, and will take the remainder of her cargo on freight at moderate rates.
Her accommodations are convenient and comfortable, and she has room for both cabin, and steerage passengers.
For terms of freight, or passage, apply to the consignees Rennie, Macfarlane & Co., or to
CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 51 calle de la Paz.
a18 tfs

PARA
Marsella y Génova
El muy velero, hermoso, forrado y clavado en cobre, de primera clase A 1.
Bergantin sardo
SAN JOSE,
Su Capitan *D. Gerónimo L. Sicardi.*

TIENE contratado gran parte de su cargamento, y dará la vela con brevedad, haciendo escala en Marsella, ó á Génova en derechura, segun la disposicion de los cargadores del restante de su cargamento: entendido que no hará dicha escala, sin contar con una porcion de carga suficiente para ello.
Sus comodidades para pasageros son excelentes, y el Capitan les asegura el mejor trato. Para tratar de flete ó pasage, veánse con su consignatario el Sr. D. Tomas Armstrong, ó con—
Carlos R. Horne.
Corredor maritimo de número, calle de la Paz núm 51.

Para Cádiz, Málaga y Barcelona.

SALDRA en todo el presente mes de Octubre el nuevo y velero bergantin Español "NUEVA SANTA ANA," su Capitan Gorordo, Puede admitir aun alguna carga á flete, y tambien pasageros á quienes ofrece el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios
o6 *Jaime Lavallol é Hijos.*

PARA
El Havre de Gracia,
Pasageros solamente.
La muy hermosa, forrada y clavada en cobre, de primera clase y muy velera Barca Francesa—
Paquete de la Plata
NUM. 1.
de 185 toneladas—
Su Capitan—BELZAGUY.

Saldrá para dicho destino en el entrante mes de Octubre, y tiene comodidades superiores para pasageros, á los que se asegura el mejor trato.
Para tratar de pasage, podrán ocurrir á casa de sus consignatarios J. Llavallol é hijos, ó al escritorio de—
CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo de Número,
t528 Calle de la Paz No. 51.

For Liverpool,

The remarkably fast sailing, well known A 1 British built barque
Thomas Carty,
255 TONS PER REGISTER,
Captain WILLIAM SCOTT,

Has a considerable part of her cargo now engaged, and going on board, and will have quick despatch.
For freight, or passage, (her accommodations for passengers being superior) please apply to the consignees, Briscoe, Twyford & Co., or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter,
To any Port where the flag is admitted,
The fine fast-sailing Russian brig
"NADISCHDA,"
A.1. at Lloyds, Register 340 tons,
CAPT. JACOB SILVAN,

WILL accept of Freight or Charter as above on moderate terms. Please apply to the Consignees Henry and George Dowse, No. 81, Calle de Potosí, or to
Charles R. Horne
Licensed Ship Broker
a 29 6p

FOR
NEW YORK,

IS loading the fine coppered and copper fastened barque
POTOMAC,
273 Tons Register,
ASA BEARSE, Master;
and will take freight at moderate rates.
For terms, aply to
Zimmermann, Frazier & Co.
69, Reconquista

For London.

h known, fastsailing A 1 British built Barque
MOHAWK,
per register 260 tons,
Capt. C. C. Jordeson.

Has the greater part of her cargo engaged and going on board and will have quick dispatch.
For freight or passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees Messrs. H and G. Dowse, or to
CHARLES R HORNE,
Licensed ship broker, No 51
calle de la Paz.

FOR
LIVERPOOL,

The regular Trader, and very fast sailing A 1 British Barque
HOLYWOOD,
201 Tons Register,
Captain JOSEH LOWTHION,

HAS upwards of two-thirds of her cargo engaged and will be despatched very quickly, offers the greatest advantage to shippers, owing to her known good qualities, and loading all her cargo in the Inner Roads.
The accommodations for passengers are first-rate, both as regards extension as well as comfort.
For freight or passage, apply to the consignees, JOHN GALT SMITH & Co., or to
CHARLES R. HORNE, Ship Broker,
s11 Calle de la Paz, No. 51.

For London,

The very fast-sailing coppered and copper-fastened British brig
"SARAH MARIA,"
157 tons Register,
Capt. GEORGE BANNERMANN,

HAS a considerable part of her Cargo engaged and going on board, and will have quick despatch.
For freight or passage (her accommodations being very superior) please apply to the Consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co. or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA
El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino del 25 al 30 del corriente Octubre, el muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre,
BERGANTIN FRANCES
THERESA,
(de 237 toneladas.)
Al mando de su capitan Noel.

Tiene ya abordo su lastre en cueros salados, y contratadas las tres cuartas partes de su cargamento; admite lo restante á flete, así como pasageros para los que tiene excelentes comodidades y á quienes dará el mejor trato.
Ocurran á sus consignatarios—
Jayme Llavallol é hijos,
ó á
Carlos R. Horne.

FOR
ANTWERP,

The very fast sailing, and superior A coppered and copper fastened Lubeck Brig
HERMANN,
200 Tons per Register,
Captain G. F. W. HUTTER,

WILL have very quick despatch, and has still room for a few dry hides or bales on freight, and can accommodate passengers very comfortably.
For freight or passage, apply to the consignees, Messrs. THODE & Co., or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
s11 No. 51, Calle de la Paz.

For Liverpool,

The very fast-sailing copper and copper-fastened British built brig
"CATHERINE."
188 tons Register,
Capt. DENNIS COFFEY,

WILL have quick despatch for the above port, and can still take part of her cargo on Freight.
Application for freight or passage to be made to either the Consignee James C. Thompson, or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

For London,

To sail on or before 10th day of November next,
WEATHER PERMITTING,
The remarkably fine A. 1. British built brig
"FINNIS,"
by Register 170 Tons,
Capt. ROBERT E. GIBBINGS,

WILL sail as above, weather permitting, and offers an excellent conveyance to shippers on account of the quick despatch.
For freight or passage, (the vessel's accommodations being excellent) please apply to the Consigness Hughes Brothers, or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No 51, Calle de la Paz.

Para la Coruña y Santander.

Saldrá en todo el presente mes de Octubre el Bergantin Español *Aquiles*, Capitan D. Juan Requejo, buque nuevo y de superior andar.
Los Señores que gusten cargar ó tomar pasage pueden verse con sus consignatarios,
Jayme Llavallol é hijos.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.